



# CONVOCATORIA No. 40/2025

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 8, fracción II y 29, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ciudad de México a, 12 de agosto de 2025

## CONVOCA

A todas las personas trabajadoras de base con nombramiento definitivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que quieran participar en el concurso dentro del **GRUPO IV TÉCNICO (A) OPERATIVO (A)**, para ocupar la siguiente plaza vacante **DEFINITIVA**:

<b>PLAZA: 3073</b>	<b>PUESTO Y RANGO:</b> Técnico (a) Operativo (a), Rango "E"
<b>ADSCRIPCIÓN:</b> Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes	<b>LUGAR DE TRABAJO:</b> Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes

## CONDICIONES

Las personas interesadas en participar, en apego al Reglamento de Escalafón de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como a los Lineamientos en materia de Evaluación de los Factores Escalafonarios y de Aplicación y Evaluación de los Exámenes de Conocimiento, deberán cumplir y realizar todos los requisitos, los trámites y procedimientos correspondientes de la presente convocatoria y demás documentos que deriven de la misma y que se publiquen para dicho fin.

El plazo para la entrega de la documentación será de las **9:00 hrs. del miércoles 13 de agosto de 2025, hasta las 18:00 hrs. del martes 19 de agosto de 2025**, deberán enviar por correo electrónico (institucional o personal) a la dirección [escalafon@scjn.gob.mx](mailto:escalafon@scjn.gob.mx) su solicitud de inscripción mediante escrito libre firmado de manera autógrafa o con FIREL escaneado o por fotografía, señalando su antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, así como sus datos generales, dentro de los cuales deben indicar necesariamente el correo electrónico (institucional o personal) al que se enviarán todas las comunicaciones de esta Comisión y el teléfono en el cual se le pueda localizar; **anexando copia simple de su último talón de pago, de su identificación de la SCJN y demás documentos que acrediten los requisitos solicitados a continuación:**

## REQUISITOS

- Ser persona trabajadora de base de este Alto Tribunal.
- Tener nombramiento definitivo de base en los puestos del Grupo IV, Rango "F", así como en los grupos V al VIII todos sus rangos establecidos en el artículo 16 del Reglamento de Escalafón.
- Tener seis meses ininterrumpidos de servicio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Estudios de nivel medio superior o carrera técnica concluidos afines a las funciones.

## PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA PLAZA

1. Integrar al acervo, los expedientes judiciales que ingresan al Archivo Central de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para su resguardo.
2. Reorganizar el acervo de expedientes y/o documentos judiciales depositados en el Archivo Central.
3. Realizar el inventario (cotejo del acervo físico contra las bases de datos correspondientes) del acervo documental en resguardo del área de su adscripción, para garantizar su integridad y disponibilidad.
4. Recibir los expedientes y documentos judiciales derivados del Programa de valoración y baja documental de expedientes y documentos judiciales.
5. Organizar y verificar los segmentos de expedientes y documentos judiciales y prepararlos para su destino final (conservación permanente o baja documental).
6. Elaborar los informes que se deriven del cumplimiento de las funciones del área a su cargo, así como aquellos que le sean solicitados por sus superiores jerárquicos.
7. Apoyar en la atención de las solicitudes de acceso a la información de acuerdo con la normativa aplicable.
8. Auxiliar en la búsqueda, investigación y revisión de la documentación para brindar respuesta a las solicitudes de acceso a la información, de conformidad con la normativa aplicable.
9. Las demás que determinen las leyes, los reglamentos, los acuerdos generales plenarios y de administración que correspondan, así como las que le encomienden sus superiores jerárquicos.

\* La información personal enviada por las personas aspirantes solamente será utilizada para los efectos de la presente convocatoria conforme a lo establecido en el Reglamento citado y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley General de Protección de Datos Personales.



# CONVOCATORIA No. 40/2025

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 8, fracción II y 29, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

## CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

- Manejo de Word y Excel nivel intermedio.
- Manejo de Internet, Intranet, Windows 365 y Bases de datos.
- Experiencia deseable en consulta y búsqueda del Semanario Judicial de la Federación, consulta y búsqueda de Expedientes Judiciales, Trabajar bajo presión, trabajar en equipo, excelente ortografía y buena redacción.

La lista de las y los aspirantes que cubrieron los requisitos para participar en el concurso contendrá la modalidad, el lugar, la fecha y la hora en que se celebrará el examen. Tanto esta como como la lista de resultados se publicarán en la página de Intranet de este Alto Tribunal.

Cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con la Mtra. Anayeli Garín Díaz, [agarind@scjn.gob.mx](mailto:agarind@scjn.gob.mx), ext. 5963 o con la Lic. Zayra V. Flores González, [zfloresg@scjn.gob.mx](mailto:zfloresg@scjn.gob.mx) ext. 5964. Asimismo, se podrán comunicar con el Lic. Miguel Arturo Olivos González, Representante Titular del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, en el siguiente correo electrónico: [miguelolivos@pjfsindicato.org.mx](mailto:miguelolivos@pjfsindicato.org.mx) Ext. 5610 y 1215. El horario de la Comisión es de 9:00 a 18:00 hrs. de lunes a viernes. Cualquier comunicación que se reciba fuera de este horario se entenderá recibido al día siguiente hábil.

Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 8, fracción I y 29, fracción II del Reglamento citado.

**Lic. Pedro Estuardo Rivera Hess**  
Representante Titular de la  
Suprema Corte de Justicia de la Nación

**Lic. Miguel Arturo Olivos González**  
Representante Titular del Sindicato de  
Trabajadores del Poder Judicial de la  
Federación

**Lic. Paulina Ojesto Martínez Manzur**  
Secretaria de la Comisión Mixta de Escalafón

+4muhaii0UPdANq8NSKdScITL4MTOSrEy+xsAWARP4I=

\* La información personal enviada por las personas aspirantes solamente será utilizada para los efectos de la presente convocatoria conforme a lo establecido en el Reglamento citado y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley General de Protección de Datos Personales.